

# UN SIGLO DE ESTUDIOS SOBRE LA PAZ EN LA ANTIGUA ROMA (1901-2001)

Pilar González-Conde Puente

*Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua,  
Filología Griega y Filología Latina  
Universidad de Alicante\**

## RESUMEN

Este artículo presenta una revisión de los principales estudios publicados a lo largo de la última centuria en torno a la paz en la antigua Roma, de la evolución del concepto, de la filosofía política, de los canales de difusión, y sobre todo, de la huella dejada por los autores latinos en la historiografía contemporánea.

**Palabras clave:** Roma, paz, antigüedad, bibliografía.

## ABSTRACT

This article make a review of the most interesting studies about the peace in the Ancient Rome published during the last century, about the development of the concept, the politic philosophy, the difussion system, and over all, the vestige leaved by latin writers in contemporary scholarship.

**Key words:** Rome, peace, antiquity, bibliography.

---

\* Facultad de Letras, carretera de San Vicente, s/n, 03071 Alicante; e-mail: pilar.gonzalez@ua.es

Hace ahora poco más de un siglo veía la luz la obra de E. Ciccotti, *La pace nel mondo antico*<sup>1</sup>, y con ella se iniciaba una centuria prolífica en publicaciones sobre el tema. Algunos de los trabajos aparecidos quieren mantener esa misma visión general del fenómeno de la paz en la antigüedad, pero muchos otros se circunscriben a un período especialmente interesante para su estudio, como es la antigüedad romana.

Un acercamiento a la bibliografía sobre la paz en el mundo romano debe iniciarse hoy desde una perspectiva amplia, la de los estudios sobre los distintos aspectos de la paz en Roma, evitando de entrada una limitación conceptual que pueda hacer interpretar tal cuestión como el estudio de la ausencia de guerra, o de la política exterior romana, o por el contrario, de la estabilidad social. Así mismo, conviene evitar la equiparación del tema con el análisis exclusivo de lo que denominamos “pax romana” o “pax augusta”, que son términos referidos, ahora y en la antigüedad, a procesos complejos que trascienden el mero significado de la palabra “paz”.

Así mismo, es evidente que las referencias a los estudios de la paz en Roma, tendrían que incluir también aquellos trabajos referidos a la guerra, como binomio inseparable, así como los estudios acerca del imperialismo romano, que es, en última instancia, el responsable de las situaciones de paz y guerra que vivió el estado. Esto nos llevaría a mencionar también las publicaciones sobre el *limes*, que tan profusamente han ido apareciendo a lo largo de varias décadas.

Por esta razón, se ha preferido aquí acotar el tema, circunscribiéndolo a los estudios exclusivos de la paz en Roma. Algunas breves referencias a otras publicaciones no son sino excepciones a esta regla, debidas a la existencia de algún apartado que lo justifique.

Todavía hemos delimitado un campo de estudio más concreto, el período de la Roma pre-cristiana, dejando fuera el análisis de la visión cristiana de la paz, con todo lo que conlleva de debate a favor o en contra del servicio en el ejército, así como de la adecuación de los principios éticos cristianos a la realidad político-militar del Imperio. La amplia bibliografía especializada requeriría un estudio aparte, y es por ello por lo que no pueden buscarse aquí reflexiones sobre trabajos fun-

damentales para esta cuestión, como el ya clásico de Fuchs<sup>2</sup>.

Quedan fuera también algunos artículos muy específicos, que tratan un aspecto concreto de la paz, en ocasiones importante para el tratamiento ideológico de la misma, pero que también necesitarían un estudio aparte. Es el caso de las publicaciones sobre el cierre o apertura de las puertas del templo de Jano, o de la presencia de *Pax* en la iconografía y en las leyendas monetales, o de la existencia de un culto específico, o de los tratados de paz...<sup>3</sup>

Estas páginas pretenden ser sólo una breve reflexión acerca de las principales publicaciones que han visto la luz a lo largo de una centuria a propósito del concepto de paz en la Roma precristiana, de la existencia o no de una filosofía de la paz, de la proyección pública sobre el tema, de los canales de difusión utilizados, de la adecuación a las diferentes coyunturas políticas, de la visión aportada por algunos autores latinos; finalmente, y por encima de todo, también se quiere hacer una reflexión sobre la huella dejada en la historiografía contemporánea, que, incluso realizando un esfuerzo de crítica rigurosa, no puede sustraerse totalmente a la atracción de las fuentes literarias y a la visión que éstas proporcionan.

El siglo XX se inauguró con la publicación del mencionado libro de Ciccotti<sup>4</sup>, en el que el autor afrontaba el binomio guerra/paz para diferentes períodos de la antigüedad, desde oriente, pasando por la Grecia homérica y clásica, hasta llegar a Roma. Aborda después las causas y consecuencias de la guerra, dejando dos capítulos finales para dos aspectos concretos: la guerra civil y la *pax romana*.

Ciccotti dedicó el capítulo sobre Roma fundamentalmente a la política exterior, y a las dificultades de formación de un estado territorial basado en la conquista, con algunos intervalos entre conflictos. Este estado, en opinión del autor, había sido pensado desde su origen en función de la guerra (la terminología, las estructuras

2 Fuchs, 1926, aunque no hay que olvidar sus comentarios sobre la *pax romana* en p. 182-205, como exaltación del destino de Roma en el mundo.

3 Sirvan como ejemplo: Brown, 1971, p. 1-24; Green, 2000; Baldus 2002. Así mismo, quedan fuera trabajos específicos de términos relativos a la paz (*concordia, quies, otium...*), así como los de aspectos religiosos de la paz.

4 *Vide* n. 1, y especialmente las p. 110-144.

1 Ciccotti 1901.

administrativas...). Frente a ello, la paz romana se aborda en un capítulo específico, en donde se define ésta como un sistema de equilibrio político-militar, formado con una diversidad de pueblos que lo componen, cuyo origen estaba en las guerras de conquista, pero que ocasionalmente disfruta de periodos de paz.

Sin duda, el autor tenía en mente entonces el resultado de la política exterior romana a través del tiempo, que hace en ocasiones imaginar la existencia de un proyecto previo de conquista y formación de un estado territorial, que hoy ya no podemos aceptar. La orientación defensiva de las sociedades antiguas, visible en su estructura social y en su acción política, no es evidentemente un fenómeno exclusivo de Roma, ni indica una dirección inicial hacia un estado en expansión.

Durante la primera mitad de la centuria son muy escasos los trabajos específicos de la paz. Destaca el siempre citado artículo de Nestle<sup>5</sup>, que es un referente en todas las bibliografías sobre el tema, pero que no profundiza en el período que nos ocupa por ser una obra de carácter general sobre la paz en la antigüedad. A cambio, trata un tema que no tenía todavía tradición historiográfica, y que siguió así durante bastantes años.

En 1950 veía la luz el libro de L. Waddy que, bajo el título de "*Pax Romana and the World Peace*", encerraba un estudio de la Roma imperial, desde su formación como estado bajo un nuevo régimen político y a través de las grandes etapas en su evolución. El prólogo del libro es una declaración de principios, en donde el autor reivindica el carácter moralizador de su obra, con un mensaje profundamente conservador, que hoy en día sigue teniendo gancho, como es la supuesta necesidad de poder y patriotismo del hombre en su búsqueda de un mundo en paz.<sup>6</sup>

El índice del libro está estructurado en función de esa visión sobre la paz. Es decir, al capítulo de Augusto como artífice personal de la misma, siguen otros que definen las grandes etapas de desarrollo o desestabilización del sistema de *pax romana*, aunque ahora vista sobre todo como paz civil. Merece la pena mencionar la selección de mapas hecha por el autor, que deliberadamente eligió la representación gráfica del territorio imperial en época de Adriano, como si aceptara que el limes había quedado entonces definitivamente fijado, tras las veleidades expansionistas de Trajano.

En 1949, Franz Beckmann<sup>7</sup> había leído un discurso en la Universidad de Münster, editado dos años después, y para el cual eligió el tema de la paz de Augusto. En él, buscaba el verdadero sentido del término, a través del análisis de las obras de Horacio y Virgilio. Augusto sería así el artífice de una nueva situación que no consiste exactamente en la consecución de la paz, sino en una forma de relaciones exteriores en las que Roma detenta el dominio del mundo. Las palabras de Horacio acerca del control sobre los Partos, o las de Virgilio sobre el papel de Roma en el orden mundial<sup>8</sup>, no hicieron perder al autor la perspectiva sobre la verdadera esencia del imperialismo romano, cuya acción política para ese momento se basaba en una sucesión de anexiones caracterizadas por la improvisación ante las diferentes coyunturas internacionales.<sup>9</sup>

En los años siguientes aparecieron otros estudios sobre el tema, cuya presencia en la bibliografía internacional ha sufrido una progresiva multiplicación. Así ocurre con el artículo de Adriani<sup>10</sup> sobre la *pax romana*, o de Richard<sup>11</sup> a propósito de la relación entre el binomio guerra/paz y el culto a Jano. Por lo que se refiere a S. Weinstock, aprovechó su artículo sobre el verdadero sentido del *Ara Pacis*<sup>12</sup> para hacer una larga reflexión acerca de la teoría de la paz en las fuentes literarias y numismáticas desde Augusto a Vespasiano, con el objetivo de demostrar que no se trataba en realidad de un monumento a la paz.

En 1967, P. Petit publicaba su estudio sobre el Imperio Romano<sup>13</sup>, que arrancaba de la batalla de Actium, y en el que analizó los componentes socio-económicos, administrativos y religiosos de la etapa. No es casual que el autor eligiera como título del volumen "*La paix romaine*", justificándolo con un primer capítulo (de igual nombre) acerca de la situación en las diferentes fronteras del estado.

7 Beckmann, 1951.

8 Respectivamente: Horacio, *Carm.* 3 5 2-12, y Virgilio, *Aen.* 6, 851-853: *Tu regere Imperio populos, Romanae memento, haec tibi erunt artes, pacique imponere morem, parcere subiectis et debellare superbos.* Sobre esas palabras de Virgilio: Eggerding, 1952; Klinger, 1961.

9 Beckmann, 1951, p. 6-7.

10 Adriani, 1957.

11 Richard, 1963.

12 Weinstock, 1960, p. 44-52.

13 Petit, 1967.

5 Nestle, 1938.

6 Waddy, 1950, p. 7.

Dicha elección respondía a una concepción de la paz romana entendida como ausencia de conflicto exterior, que eludía cualquier consideración en términos de paz civil y estabilidad social, y que ha sido superada a lo largo de las siguientes décadas. Lo extraño no es que P. Petit se expresara en esos términos, sino que su libro, aún hoy en día, siga apareciendo en algunas relaciones bibliográficas referidas a la paz romana, cuando no es éste el lugar que debe ocupar, sino más bien el de una obra imprescindible para el estudio de la Roma imperial<sup>14</sup>.

El mismo año se publicó la obra de Zampaglione<sup>15</sup>, referida también al estudio de la paz en la antigüedad, en el que dedica un pequeño apartado a la paz romana y a la paz cristiana. El autor recordaba (aunque de una manera breve, dado el propio carácter de la obra) las diferentes aportaciones de escritores y escuelas filosóficas a la cuestión de la paz en Roma, entendida no sólo como paz fronteriza, sino también en su vertiente social. Sin embargo, se trata de una visión que contempla la paz interna exclusivamente como la ausencia de operaciones militares, en referencia a los períodos entre guerras civiles que asolan al estado romano, olvidando toda referencia a la ausencia de conflicto social (*concordia ordinum*)<sup>16</sup>.

Concebido el libro con un horizonte más amplio, nos interesan aquí exclusivamente los límites acotados al comienzo de estas páginas. En este sentido, la idea principal del autor es la identificación personal del príncipe como artífice de la paz, conseguida a través del programa político augusteo y perpetuada con sus sucesores.

En realidad, esta identificación no es exclusiva de este contexto, sino que responde a una forma de acción política encaminada a convertir al príncipe en el único referente de autoridad en el estado romano, como método de legitimación de un nuevo régimen y para ahuyentar las tentaciones de la vieja oposición republicana. Esta transición política, que Zampaglione no considera cerrada hasta un momento posterior a los

escritos de Plinio el Joven y Dión de Prusa, debió probablemente terminar antes. Es difícil aceptar que, a partir de la dinastía flavia, existieran convencidos republicanos que quisieran restaurar el antiguo régimen. En primer lugar, por un sencillo argumento de aceptación de una realidad política fuertemente implantada. Pero también porque algunas acciones u opiniones, individuales o colectivas, que parecen atacar al principado desde los círculos senatoriales, debieron ser en realidad oposiciones personales a un príncipe que no favorece las ambiciones de determinadas familias.

En la misma línea, con referencias a la paz interna y externa, hay que recordar el trabajo de P. Jal sobre los conflictos civiles<sup>17</sup>, en el que dedicó un breve apartado a la difusión pública de la paz. Jal determinó que, en los enfrentamientos exteriores, no había diferencia real entre los períodos de paz y de guerra en lo que a intensidad de la propaganda se refiere; en cambio, en las viejas contiendas civiles republicanas, la cuestión se radicalizaba, y el efecto propagandístico era mayor. Es evidente que el modelo aplicado era el contexto histórico de la Roma republicana, y que las conclusiones no sirven para las victorias exteriores altoimperiales, algunas de las cuales generaron unas campañas propagandísticas considerables<sup>18</sup>.

En la siguiente década hay que mencionar el trabajo de Lehmann<sup>19</sup> sobre el orden mundial establecido por diferentes estados antiguos. Tras un breve repaso a los grandes imperios orientales, entra en el mundo greco-latino, dedicando un capítulo al imperio de Alejandro y a la Roma republicana, deliberadamente juntos, y otro a la Roma imperial; es el mundo en construcción frente a un dominio ya consolidado. Tal y como distingue el autor, el estado romano ya incluía desde Pydna un territorio comparable al de los grandes imperios de la antigüedad, pero es en los conflictos exteriores de los años del cambio de Era cuando se forja la ideología romana de un nuevo orden mundial.

14 Lo mismo ocurre con: Brock, 1991, presente en muchas relaciones bibliográficas para la guerra y la paz, aunque su única aportación al mundo antiguo es la bibliografía final sobre la guerra en el cristianismo primitivo.

15 Zampaglione, 1967.

16 *Vide* la respuesta de Celato a la obra de Zampaglione: Celato, 1970.

17 Jal, 1963, especialmente p. 146-148 para la propaganda sobre la paz y en tiempos de paz. Más específico, Jal, 1961.

18 *Ibidem*, capítulo II, p. 82 s., con un estudio de la propaganda de guerra en la tardía República y en época imperial. También González-Conde, 1991, sobre la propaganda de guerra y sobre la preparación de la opinión pública para una guerra a comienzos del siglo II d.C.; *id.*, 2000-01.

19 Lehmann, 1973, p. 42-51.

Un rápido vistazo a las publicaciones de esos años sobre la paz romana, y en general sobre la paz en el mundo antiguo, demuestran que no ha sido una década muy prolífica. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los años 60/70 han visto salir a la luz algunos de los más importantes trabajos acerca de cuestiones como el imperialismo romano, las fronteras del estado y sobre todo, la guerra. Éste es el caso del libro colectivo coordinado por J. Brisson<sup>20</sup>, del Coloquio de Dijon<sup>21</sup>, de los congresos internacionales sobre las fronteras romanas editados desde el año 1956, o del imprescindible análisis sobre el fenómeno de la guerra civil hecho por P. Jal<sup>22</sup>. También del libro de E. N. Luttwak<sup>23</sup> sobre la evolución de la política exterior romana, que ha constituido un referente para posteriores estudios, desde posturas semejantes o enfrentadas a él, pero que no puede dejar de citarse en los debates internacionales sobre la existencia o no de un plan general de política exterior en el seno del Imperio.

En definitiva, y como es obvio, los resultados de estas obras no pueden desvincularse de los avances sobre la investigación de la paz romana, independientemente de los límites con que hayamos elegido acotar aquí el tema de la paz.

Así mismo hay que mencionar en este período la entrada de “*pax*” escrita por C. Koch para la *RE*<sup>24</sup>, que concentra todas las formas de referencia a la *pax* (*pax augusta* y *pax Augusti*, *pax romana*...), así como las alegorías que acompañan o sustituyen en ocasiones al término (*Nemesis*, *Concordia*, *Ceres*, *Securitas*...), los canales de proyección del concepto (la numismática, la epigrafía, la iconografía...) y una enumeración e interpretación de sus diferentes atributos.

También en el marco de una gran obra de referencia, hay que mencionar el trabajo de Stier<sup>25</sup> dedicado a la paz de Augusto, que supone una enorme contribución al establecimiento de la terminología precisa para la definición de la *pax romana* y de sus diferentes versiones. Siguiendo la bibliografía al uso, el autor dife-

rencia una paz republicana, que define con el principio romano de considerar al mundo “como botín de guerra”; frente a ésta, la paz posterior a Actium es la *pax romana*, que aquí se identifica plenamente con *pax augusta*, y que sirve para adjudicar al primero de los príncipes la imagen de garante de la paz, incluyendo en ella aspectos internos y externos del Principado.

La *pax romana* es, en palabras de Stier, una paz armada (*der bewaffnete Weltfriede*)<sup>26</sup>, tal y como se aprecia en la tan aludida cita virgiliana sobre la forma de actuar con los que no aceptan las condiciones romanas (*debelare superbos*). La expresión “paz armada” es especialmente clarificadora de los términos en que se han venido planteando las relaciones internacionales en determinados momentos de la historia. Pero además, es un recurso cercano, en cuanto que hay una reutilización de estas palabras para entender nuestro actual panorama internacional; a saber, la “paz armada” como expresión de un modelo de orden mundial impuesto desde un estado.

La conclusión del trabajo es que el reinado de Augusto se define como un “*Friedensreich*”, en el que se distinguen dos momentos, mejor definidos con las propias palabras expresadas por el autor: “*Welt als Beute*” y “*Welt als Staat*”.

La década de los años 80 ha sido la más prolífica en el número de publicaciones en torno a la paz y el mundo antiguo, y más concretamente para el período que nos ocupa. En 1981 apareció el volumen de M. Melko y R. D. Weigel, *Peace in the roman world*<sup>27</sup> en donde los autores definieron 10 “períodos de paz” en el mundo antiguo, con un criterio de larga duración, ausente de conflicto o afectado por conflictos breves y puntuales; los mapas que ilustran estas etapas tienen unos pies de figura altamente significativos, que tratan de definir una “geografía de la paz”, o más bien “las geografías de la paz”.

Los autores quieren establecer los criterios que definen las situaciones de guerra y paz, aplicándolos a momentos de la historia pasada y reciente, lo que les lleva a reflexionar sobre su propia historia (¿estaba EEUU en paz durante la guerra de Vietnam?). Estos mismos criterios les hacen preguntarse sobre el carácter defensivo u ofensivo de algunas acciones militares (por

20 Brisson, 1969.

21 *L'Idéologie de l'imperialisme romain. Colloque de Dijon (18-19 oct. 1972)* París, 1974.

22 Jal, 1963.

23 Luttwak, 1979.

24 *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft (Pauly-Wisowa)* München 1949 (1974), 18.4, cd. 2430-36 (C. Koch).

25 Stier, 1975.

26 *Ibidem*, p. 21-25.

27 Melko, M. y Weigel, 1981.

ejemplo, las de Escipión el Africano). La reflexión ya es, en sí misma, una toma de postura sobre la conveniencia de determinadas acciones en la política exterior de los estados a lo largo de su historia.

Entre los 10 períodos de paz analizados, se establece una “paz republicana” (203-90 a.C.), que comprende desde casi el final de la Segunda Guerra Púnica hasta el comienzo de los enfrentamientos civiles de la última centuria republicana. Así pues, se trata de la posición de Roma en el mundo a lo largo de todo el siglo II a.C. La posibilidad de entender este período como una etapa de paz viene dada por la propia concepción de la misma que se mantiene a lo largo del libro, y que, en una versión resumida, podemos definir así: la paz de Roma en este período admite la expansión y conquista, siempre que discorra paralela a la extensión de la romanidad en el sentido más amplio, y con ella, de los beneficios de la pertenencia al estado romano; la estabilidad política, la unidad de Italia y las posibilidades defensivas, hacen de Roma un estado justo y benefactor, que proporciona seguridad y bienestar a sus aliados. En otras palabras, un estado conquistador sólo ejerce la defensa cuando intenta mantener y explotar lo conquistado, y esta situación puede ser definida como de “paz”, siempre y cuando su actuación hacia los sometidos sea “equilibrada”.

Cabe preguntarse si los autores están defendiendo una postura que ya encontrábamos en época imperial en los escritores latinos cercanos al poder cuando evocaban las antiguas guerras republicanas. Su argumentación está, por ejemplo, en la línea de Virgilio como referente de la *pax augusta*: “*tu regere imperio populos...*” Pero también puede identificarse perfectamente con la visión tacitea de paz, quien, fiel a la tradición romana, no ataca la expansión republicana (*vid. infra*).

Ahora bien, estas preguntas pierden su sentido al leer el análisis que los autores hacen de otro de sus períodos de paz: “la *pax romana*”, delimitada entre la batalla de Actium (31 a.C.) y el comienzo del reinado de Marco Aurelio (161 d.C.). En él se define la política exterior romana como el conjunto de actuaciones encaminadas a la defensa de un mundo conformado bajo la llama de la romanidad, con una idea del estado como vigía y garante de las poblaciones comprendidas dentro del *limes*, a las que proporciona seguridad y prosperidad. El mapa que define esta situación se delimita con las fronteras augusteas, establecidas en los tres ríos (Rin, Danubio y Éufrates). Deliberadamente se excluyen algunos territorios: Britania, porque no es un territorio

estable y permanente desde el comienzo; Mesopotamia, por su breve y tardía pertenencia al Imperio; y Dacia, difícilmente explicado bajo el argumento de que Adriano la abandonó en seguida para volver a las fronteras de Augusto, lo cual supone obviar el complejo proceso de división territorial con el que el Príncipe intentó instaurar la normalidad provincial.

La “*pax romana*” se define aquí como un período de dos siglos de tranquilidad militar en las fronteras, roto brevemente durante las campañas que, con un criterio “exclusivamente defensivo”, intentan mantener el orden romano tal y como se ha conseguido después de la feroz expansión republicana, y roto también durante el corto tiempo de la inestabilidad política desencadenada en 68-69 d.C. Esto proporcionó a Roma, en opinión de los autores, algo más de una centuria de prosperidad, interrumpida a comienzos del siglo II d.C. a consecuencia de las guerras de Trajano, primer episodio de ofensiva militar imperial, y de la consiguiente inestabilidad económica y social que trajeron consigo.

La conclusión de esta exposición de M. Melko y R. D. Weigel es una reconstrucción del imperialismo romano a partir de un modelo perpetuado en las fuentes literarias cercanas al poder político de su época. No se limita a la aceptación de la expansión republicana, presente en la literatura de época imperial. Es también un modelo que se reconoce en las siempre evocadas palabras de Virgilio, así como en la historiografía posterior. Esto ocurre con Tácito, responsable en buena medida de la visión de prosperidad y renovación atribuida a la etapa flavia y antonina (y nunca a los Julio-Claudios), que Melko y Weigel hacen suya. Así se aprecia también en fuentes posteriores al período Trajano/Adriano, parcialmente responsables de la imagen que estos dos reinados han dejado para la posteridad, y que aflora por ejemplo en la *Vita Hadriani*, o en el estereotipo de Trajano en los autores del siglo IV d.C. Pero más precisamente, esta concepción de la paz romana parece derivar de la propia realidad vivida por los autores, que no supieron sustraerse a un modelo de “paz = seguridad y prosperidad bajo vigilancia” que aún hoy está presente en las relaciones internacionales<sup>28</sup>.

28 La obra de M. Melko y R. D. Weigel (1981) se enmarca en un contexto de investigadores estadounidenses que han contribuido a las publicaciones sobre la paz, no exclusivamente en el mundo

Un año después, E. S. Gruen<sup>29</sup> publicó un interesante y lúcido artículo sobre la paz augustea, que en los 20 años posteriores habrá podido ser ampliado y matizado, pero no superado. El autor se plantea una serie de cuestiones que dan en el centro del asunto. *Pax* es una vieja consigna republicana para los períodos entre guerras, que ahora se reutiliza, convirtiéndola en “*pax augusta*”. Por tanto, no es la consigna del régimen, porque no tiene el sentido que se le dará después y las alusiones a ella son secundarias. En la epigrafía, en las acuñaciones augusteas, en las “*Res Gestae*”, “*pax*” no es leyenda ni motivo principal. La proyección pública de Augusto es más bien la del artífice personal del dominio del mundo, tal y como recuerda la iconografía del Augusto de Prima Porta para la victoria sobre los Partos. La conclusión a la que llega el autor es que Augusto se presenta como garante, no de la paz, sino de un orden mundial adquirido por la fuerza de las armas y retenido por su autoridad.

La misma década ha proporcionado algunas publicaciones que, con el título genérico de “la paz en el mundo antiguo”, contribuyen de manera importante a las reflexiones sobre esta cuestión. Tal es el caso del artículo de L. Prestipino<sup>30</sup>, necesariamente breve para un tema genérico, pero que debe ser citado en una bibliografía sobre la paz. También destaca en este sentido uno de los trabajos colectivos más citados en la historiografía especializada como es el volumen coordinado por M. Sordi bajo el título *La pace nel mondo antico* y editado en Milán en 1985. Bajo este título se recogen artículos específicos de la paz romana, como el de Milani sobre la etimología y evolución del término, el de Polverini, o

antiguo, y la mayoría de los cuales han orientado su trabajo hacia los aspectos morales de la misma, participando de una particular visión de las relaciones internacionales en la que el orden mundial establecido por el estado romano hace dos mil años no desentona. Los mismos M. Melko y R. D. Weigel han publicado por separado algunos trabajos sobre la guerra del Golfo y el sentido de la guerra justa, bajo esa perspectiva de la paz cristiana y la seguridad americana. *vide* por ejemplo: Melko, 1990; Weigel, 1992. En la misma línea, *vide* Johnson, 1981, cuya visión sobre la guerra justa se inscribe en esta tendencia filocristiana y justificadora del destino preponderante de determinados estados en el panorama internacional a lo largo de la historia.

29 Gruen, 1985, p. 51-72. Entre la bibliografía anterior sobre la paz de Augusto cabe destacar: Beckmann, 1951; Laage, 1956; Holtermann, 1963.

30 Prestipino, 1983; y más específico del mundo greco-latino: Scrocco, 1986.

el de la propia M. Sordi sobre la “*pax deorum*”<sup>31</sup>, por citar algunos; pero también otros que no se orientan hacia aspectos ideológicos, sino más bien de política exterior romana y de relación con los pueblos de más allá del *limes*.<sup>32</sup> G.G. Belloni<sup>33</sup> hace un recorrido por el tratamiento que la *pax* ha tenido en la numismática, y la evolución desde *eirene* a *pax*, siendo su contribución principal la definición de los diferentes matices del motivo iconográfico: Galba y la paz activa que lucha contra la guerra; Vespasiano y la paz asociada a la victoria judaica; Trajano y la paz imperialista, Cómodo y la *pax aeterna*... Una vez más, el autor demuestra el alto valor propagandístico de los mensajes numismáticos en la Roma imperial.

M.<sup>a</sup> L. Paladini se ocupa de los Flavios, bajo el doble aspecto de la paz civil, que acompaña a un proceso de embellecimiento de Roma; y externa, con una imagen de prudencia en la política exterior de la dinastía<sup>34</sup>.

La introducción al volumen sirve a M. Sordi para hacer un breve recorrido por el sentido de la paz en las fuentes literarias que más se citan al respecto (Virgilio, Séneca, Tácito...), recordando además que la base de la *pax romana* es la unión de los términos *pax* e *imperium*. Este principio está presente en el propio título que la autora ha escogido para su trabajo: *Della “koíné eirene” alla “pax romana”*, poniendo así de manifiesto que el objetivo del volumen es abordar el tema de la paz en clave de filosofía y estructura política, y no de la ausencia de conflictos en el mundo greco-latino.

En 1987 se publicaron las actas del *V Convegno tra studiosi di Filosofia Morale*, coordinado por F. Baroncelli y M. Pasini. Entre los artículos incluidos en el volumen cabe referirse aquí, por diferentes razones, a los de C.A. Viano y E. Corsini<sup>35</sup>. El primero de ellos destaca el

31 Milani, 1985; Sordi, 1985. Sobre este tema, *vide* también un trabajo muy anterior: Viano, 1953-54.

32 Barzano, 1985, p. 211-222.

33 Belloni, 1985. En este mismo sentido de motivo monetario ha sido tratado en la entrada correspondiente en: “Pax”, en *Enciclopedia dell’arte antica*, vol V, p. 999-1000; “Pax”, en *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines. Daremberg-Saglio*, vol. IV.1, p. 362-363; en ambos casos de una forma muy breve y limitada a la iconografía, especialmente monetaria. Para un estudio más reciente de *Pax* en las monedas, Muñoz y Díez, 1999, con el estudio y la relación de las diferentes emisiones.

34 Aunque diferencia para Domiciano entre conflicto *sponte* y *necessario*. Paladini, 1985, p. 223-229.

35 Viano, 1987; Corsini, 1987.

desinterés que el estudio sobre la paz ha tenido en el campo de la filosofía, por contraposición al análisis de una cuestión tan espectacular como la guerra. Su estudio no se circunscribe a la antigüedad, sino que realiza un breve recorrido por el tratamiento filosófico de la paz hasta el siglo XX. Para Roma, reconoce que la práctica política aunó guerra con justicia, y que las guerras romanas se hicieron bajo ese prisma. La realidad es que esta visión no era una innovación romana, sino que para ese momento hay una mayor información escrita, pero además cabe preguntarse si es válida esta reflexión sobre la paz romana, cuando sabemos que no es un principio general mantenido por algún sector social, sino que es un binomio (paz/justicia) modificable según la ocasión.

Por su parte, el artículo de E. Corsini en el mismo volumen toma como base el ya clásico libro de Fuchs (*vid. supra*), ocupándose además de los precedentes precristianos. Si bien dedica la mayor parte del artículo a “*eirene*”, la paz romana se trata de manera breve pero acertada. Toma como referencia las reflexiones de Viano en este mismo volumen, así como en anteriores trabajos de Klinger y Wülfing<sup>36</sup>, lo cual significa un acercamiento a posiciones escépticas con la justificación del imperialismo romano, y críticas con otras formas de imperialismo más actuales. El autor expresa un concepto de paz romana como controladora de otros pueblos, identificándola por tanto con el *Imperium Romanum*. Esta ideología, dominante desde Actium e impulsada a través de la historiografía romana, acerca los términos de *securitas*, *tranquillitas*, *otium*, *quies*... al más específico de *pax*.

Hoy en día, cuando se aborda cualquier estudio sobre la paz en la antigua Roma, y en general para el mundo antiguo, es indispensable referirse a los trabajos que Italo Lana ha venido desarrollando a lo largo de varias décadas en este sentido. Aunque había iniciado sus estudios de la paz en el mundo antiguo en 1967<sup>37</sup>, en realidad sus trabajos en este ámbito empiezan a proliferar desde fines de la década de los 80 y en los años 90. En *Studi sulla idea della pace nel mondo antico*, edi-

tado en Turín en 1989<sup>38</sup>, el autor hacía al principio un balance sobre el estado de la cuestión, alegando que la guerra ha sido siempre objeto de investigación, mientras que la paz ha sufrido un cierto abandono en la bibliografía; sus trabajos posteriores han venido a paliar considerablemente esta situación, hasta el punto de que hoy no se entendería la edición de un volumen colectivo sin su presencia.

Lana manifestaba ya allí la necesidad de reorientar los estudios sobre la paz, haciendo un esfuerzo por definir su verdadero papel en el mundo antiguo. Su trabajo marca, por lo tanto, un punto de inflexión en la historiografía, aunque algunos autores ya habían empezado a manejar el término en su sentido más complejo y no sólo como ausencia de *quies*.

Su principal contribución consiste en el estudio en profundidad (no sólo en ésta, sino en posteriores publicaciones) de la evolución del concepto, un tema que ya se había tratado, pero que ahora se sistematiza. Básicamente el estudio contempla la filosofía republicana de la paz, separándola de la época imperial, que culminaría con el análisis del tema en la filosofía política ciceroniana. Para época imperial, hace primero las obligadas referencias a Virgilio y a otras fuentes de comienzos del Principado, con la conclusión, compartida por otros investigadores, sobre todo por los estudiosos de Tácito, de que el cambio de régimen había supuesto la consecución de *pax* y *securitas* a cambio de la pérdida de *libertas*, un fenómeno que I. Lana ubica cronológicamente a partir de Cicerón<sup>39</sup>.

En las obras de Séneca, el autor diferencia tres niveles de estudio: paz privada, paz con otros estados y la paz de su tiempo (como un punto dentro de la evolución). En definitiva, es un estudio de la *pax romana* (que no *pax augusta*) a través de las fuentes literarias y en relación con el problema de la aceptación de un nuevo régimen y de las renunciaciones que éste suponía. Posteriores estudios suyos mantienen esta vinculación entre la paz y el gobierno unipersonal que representa el Principado, explicando las manifestaciones literarias

36 Klinger, 1953; *id.*, 1961; Wülfing 1985, p. 140 s., en donde se recuerda cómo el término “pacificación” fue utilizado en el contexto de la guerra de Vietnam.

37 Lana, 1967.

38 Lana, 1989a; *vide* también, sobre este libro, la recensión hecha por B. Náf en *Gnomon* 63.7, 1991, p. 647-649, en donde echa de menos una mayor atención a las fuentes numismáticas y epigráficas. El mismo año: *id.*, 1989b. Para otros trabajos del autor en torno a la paz en Roma, *vide* su artículo en el congreso de Uglione, 1991.

39 Lana, 1989a.

sobre aquélla en términos de posicionamiento político de los autores, como no podía ser de otra manera.

En 1988, se encargó de hacer un balance de la cuestión, en el marco del seminario "Da Roma alla Terza Roma",<sup>40</sup> un encuentro que responde al interés que los debates sobre la paz han tenido en las últimas dos décadas<sup>41</sup>, y en donde una vez más la figura del investigador italiano se ha manifestado como el referente para los estudios acerca de la paz romana.

Entre las contribuciones del volumen, cabe citar aquí sobre todo el de P. M. Martin<sup>42</sup>, como encargado del estudio de la evolución hacia la paz del Principado, iniciada por influencia helenística y culminada con el fin de las guerras civiles de fines de la República, con la impronta de la ideología romana como detentadora de un destino particular en el mundo.

En 1991 se editaron las actas del congreso que, bajo la dirección de Renato Uglione<sup>43</sup>, se había celebrado el año anterior en Turín, y en el que I. Lana realiza una contribución sobre Tácito<sup>44</sup>. De nuevo aquí el autor establece una división cronológica entre la paz anterior a Cicerón (*pax est tranquilla libertas*) y la paz del príncipe (garante de *securitas* y opuesta a *libertas*), que, en palabras del autor, sería aceptada por Tácito con la resignación propia de quien reconoce, en el gobierno unipersonal, un mal menor para terminar con las luchas intestinas del imperio (*uide infra*).

La conferencia de Lana se encuadraba en un conjunto de contribuciones al mencionado congreso que van desde los estudios de *eirene* en los escritores griegos hasta la paz del imperio cristiano, terminando irremediablemente con un artículo sobre la paz agustiniana, que cierra habitualmente estos estudios, aunque aquí nos ocupemos exclusivamente de la paz en la Roma precristiana.

La parte dedicada a este período incluye desde el estudio etimológico de M.<sup>a</sup> L. Porzio Gernia<sup>45</sup> o los aspectos jurídicos del binomio guerra/paz, hasta los

artículos sobre diferentes autores latinos. Al ya mencionado de I. Lana hay que añadir los dedicados a Cicerón y Séneca que, como sus propios autores reconocen, son deudores de las anteriores publicaciones de este investigador.

De entre ellos, E. Narducci<sup>46</sup> concluye que Cicerón quiere diferenciar claramente una paz civil de aquellos usos del término que pudieran hacer los "señores de la guerra". Se podría alegar, sin embargo, que en el mundo romano, los "señores de la guerra" son también la élite socio-económica y política de Roma, es decir, los senadores. Así pues, aquellos que deciden sobre los asuntos de guerra y paz son los mismos que toman las decisiones políticas, y que a su vez se promocionan y enriquecen con la guerra.

El artículo de G. Mazzoli<sup>47</sup> sobre Séneca es más bien una reseña a los trabajos previos de I. Lana, tal y como el autor reconoce en el texto. En cambio, la contribución de G. Picone es, a pesar de su título, un estudio de la "edad de oro" augustea, en el que las referencias al tema del congreso son esporádicas.

La década de los años 90, iniciada con el congreso dirigido por R. Uglione, ha significado la continuación de los estudios sobre la paz en Roma. También quien escribe se ocupó de la paz romana, aunque para un período muy concreto de la historia del Imperio como son los reinados de Trajano y Adriano<sup>48</sup>. El estudio de las fuentes literarias fue coordinado con la numismática, en la búsqueda de elementos propagandísticos que definieran la proyección pública de ambos reinados para el tema concreto de guerra / paz. Deliberadamente se utilizó entonces la expresión "propaganda política" para interpretar los mensajes que, desde las esferas más cercanas al poder, se lanzaban a la opinión pública a través de los canales que el momento histórico permitía: las fuentes literarias, la iconografía del arte oficial, los motivos y leyendas numismáticos y la epigrafía monumental. Todo ello constituye en sí mismo una declaración de principios que básicamente seguimos asumiendo.

En 1993, J. Rich y G. Shipley<sup>49</sup> coordinaron un volumen que, a pesar de su título relativo a la guerra, contenía varios artículos dedicados específicamente a la

40 Lana, 1988.

41 Como ejemplo de la proliferación de congresos sobre la paz y su evolución histórica, hay que citar también: Schlenke y Matz, 1984; Binder y Effe, 1989.

42 Martin, 1988. También en el mismo volumen, Martino, 1988; y Turcan, 1988.

43 Uglione, 1991.

44 Lana, 1991.

45 Porzio Gernia, 1991.

46 Narducci, 1991.

47 Mazzoli, 1991.

48 González-Conde Puente, 1991 y 1996.

49 Rich y Shipley, 1993. El mismo año: Hinard, 1993.

definición de paz romana, a su filosofía política y a la evolución de la misma.

Dentro del volumen, el trabajo de G. Woolf<sup>50</sup> se ocupa de las peticiones de paz en Roma y su componente ideológico. Básicamente, aborda todos los grandes problemas que giran en torno al estudio del tema, aunque de una manera necesariamente somera. Establece la diferencia entre el concepto republicano y la elaboración de época imperial, cuando las fronteras se convierten en lo que G. Alföldy llamó una “barrera moral”, y que separaría la romanidad de la *feritas* bárbara. Diferencia la paz con los bárbaros de la paz provincial; la primera quedaría definida por un sistema de fronteras que desde Luttwak (*vid. supra*) se ha venido redefiniendo y que hoy no se concibe como línea de defensa, sino de una forma mucho más compleja; en cuanto a la segunda, la paz en las provincias, partiendo de la base de que ésta no indica siempre una ausencia total de conflicto, reconoce sin embargo que la diferenciación entre una guerra civil y una provincial no siempre es fácil. Con esto, aborda también el complejo asunto de la definición de centro y periferia en el estado romano, un concepto cambiante en función de la movilidad fronteriza y que depende en ocasiones de la coyuntura política en la que se debe afrontar el problema.

Aceptando la enorme contribución de G. Woolf a la cuestión, se puede sin embargo hacer una matización a su afirmación de que los príncipes eran tan amantes de gloria y deseaban tanto la guerra como los republicanos, pero pararon la expansión sin saber muy bien por qué. Esto es en realidad una simplificación del problema de la transformación en política exterior ocurrida a comienzos del Principado. Contra esto, se pueden hacer dos objeciones: 1. no hay una línea política del principado, sino que la política fronteriza del mismo varía en función de los intereses puntuales de los grupos que sustentan al Príncipe; 2. no se puede hablar seriamente de “deseos de gloria” ni interés por la guerra, ya que toda marcha hacia un conflicto bélico tiene como objetivo salvaguardar los intereses económicos de un grupo de individuos cercanos al poder. En el caso romano, las guerras se llevan a cabo para defender los intereses de las élites senatoriales y ecuestres.

De inestimable valor para la investigación sobre la paz en Roma y sobre las acciones políticas en torno a esta cuestión, es la contribución de T. Cornell<sup>51</sup> al mencionado volumen, a propósito del final de la expansión. El autor descarta dos premisas de la investigación anterior: en primer lugar, los múltiples y variados razonamientos sobre las verdaderas causas del fin de la política de expansión romana, que considera fruto de una elaboración histórica posterior; en segundo lugar, la identificación de los comienzos del Principado como el período de elaboración de la *pax romana*, y de Augusto como el artífice personal de una nueva forma de hacer política en la que no cabría la expansión. Lejos del Príncipe, como afirma Cornell, la idea de parar las conquistas. Un provechoso análisis de la evolución del concepto es la mejor contribución del autor.

En el mismo volumen, C. Duncan<sup>52</sup> se ha ocupado del supuesto “anti-militarismo” de algunos autores clásicos. El propio uso del término parece poco adecuado para un estado que se ha formado con la expansión permanente sobre los territorios de sus vecinos. El mismo autor descarta la contraposición entre poetas “pacifistas” e ideología augustea que se ha querido en ocasiones admitir, y reconoce que algunos escritores latinos mantienen posturas a favor de la guerra como reivindicación de una acción política determinada. En cambio, acepta ese espíritu anti-bélico para otros casos<sup>53</sup>, sin asumir que esas críticas de la guerra responden al mismo principio que las de la paz, a saber, el mantenimiento de una postura personal de cada escritor frente a la situación política que describe y al grado de aceptación de esos protagonistas políticos.

También en la década de los años 90 han aparecido diferentes publicaciones que son el resultado de los trabajos de investigación sobre la antigüedad llevados a cabo por el Instituto para la Paz de la Universidad de Granada. Bajo el impulso de esta institución, se editó en 1997 el volumen que, con el título de “Cosmo-visiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval”<sup>54</sup>, recoge algunos trabajos que tratan el tema de la paz romana desde el campo de la Historia Antigua. El volumen sirve como ejemplo del

51 Cornell, 1993.

52 Duncan, 1993.

53 *Ibidem*, p. 126-127. Para este caso cita un pasaje de Q. Ennio, conocido a través de Aulo Gelio (*NA* 20,10,4), contrario a la guerra.

50 Woolf, 1993.

reciente interés que el término ha suscitado en la bibliografía española, que discurre paralelo a la proliferación de instituciones cuyo objetivo es el estudio de la paz bajo sus diferentes aspectos, y que en algunos casos incluyen los estudios históricos sobre la paz en el mundo antiguo.

El artículo de M.<sup>a</sup> E. Fernández Vaquero<sup>55</sup> se acerca a la paz en la Roma primitiva, un período en el que ni la documentación es muy abundante ni la proyección pública del concepto tenía todavía un elaborado sistema ideológico.

En cambio, F. A. Muñoz<sup>56</sup> escribe sobre la paz romana, haciendo en primer lugar un repaso a las fuentes latinas y su aportación al tema desde un primer ejemplo con Livio, para definir luego los conceptos de *pax augusta* y *pax romana*. Su trabajo, que no era el primero ni único sobre el tema escrito por el autor, diferencia una *pax* republicana, como la paz del estado romano, frente a la *pax augusta*, que tendría dos vertientes: *pax romana* (exterior) y *pax civilis* (interior).

Un año antes se había publicado su trabajo sobre la paz en la obra de Cicerón, que también abre un camino en la bibliografía española. El estudio deja deliberadamente de lado el papel del imperialismo romano y más concretamente del potencial imperialismo ciceroniano, para centrarse, tal y como afirma el propio autor, en la visión de la paz. Se acepta que Cicerón es claramente partidario de la paz<sup>57</sup>, como principio válido a través de toda su obra. En cambio se recuerda el camino que, desde los presupuestos de la paz, llevan a la aceptación de una teoría de la guerra justa; a saber, la paz requiere labor diplomática, y ésta es más fácil cuando se realiza desde la posición de una victoria romana.

El artículo termina con un apartado dedicado a la paz en las provincias y en la periferia, identificando ésta última con el *limes*, recordando la aceptación de una tarea de control provincial como medio de asegurar el abastecimiento en Italia. Quizá cabría hacer una reflexión acerca del sentido de centro y periferia en las fuentes relativas a la historia del estado romano, un sentido

cambiante en función del momento, el lugar y la visión del narrador; éste no es sin embargo el lugar en el que este asunto se pueda analizar, aunque sí se debe poner en cuestión la validez permanente de la ecuación: guerra (ó paz) provincial = guerra (ó paz) interna; guerra (ó paz) en el *limes* = guerra (ó paz) exterior.

Finalmente, el autor apunta que la paz es probablemente un interés de todos los sectores sociales, siempre y cuando ésta respondiera a sus intereses de grupo. Es una afirmación necesariamente cierta y aplicable como ley general a cualquier circunstancia histórica o actual, pero requiere una matización. ¿Es posible que todos los sectores sociales encuentren, bajo determinadas circunstancias, sus intereses defendidos en una situación de paz? Como ejemplo, ¿pueden las grandes empresas armamentísticas actuales encontrar sus intereses defendidos en una situación de paz internacional? Así mismo, ¿podían las élites romanas colmar sus intereses políticos igualmente en la paz y en la guerra, teniendo en cuenta que una carrera senatorial y ecuestre alterna cargos civiles y militares? La prensa internacional actual habla de “los señores de la guerra” para referirse al alto estado mayor de los diferentes países. Pero en la Roma antigua, los “señores de la guerra” son también las autoridades políticas civiles y sus intereses son indisolubles.

Los estudios sobre la ideología de la paz romana en los diferentes escritores griegos y latinos han sido también frecuentes en la bibliografía de las últimas décadas. Es especialmente prolífico el análisis de las obras ciceronianas, aunque, por su propio carácter, lo han sido bajo la óptica del imperialismo romano. Si bien el tema es prácticamente inseparable de la paz, las necesidades de acotar los límites de este trabajo nos impiden aludir a estas publicaciones, referidas a Cicerón y a otros autores, excepto cuando éstas reconocen como objetivo principal las menciones a la paz.

En cambio, numerosos trabajos sobre Tácito sí han sido orientados hacia ésta última, como elemento de una ideología política supuestamente defendida por el escritor y senador. Es por eso por lo que deliberadamente hemos dejado estas publicaciones para un comentario conjunto, fuera de su contexto cronológico.

El resultado de los muchos años de estudios sobre la paz romana puede, de alguna manera, apreciarse en una publicación que no es específica de esta cuestión, sino un exhaustivo estudio de la política exterior romana a lo largo del siglo II d.C. M.T. Schmidt<sup>58</sup> eligió para su libro un título que aclara su propia aproximación al

54 Muñoz y Molina Rueda, 1998.

55 Fernández Vaquero, 1998.

56 Muñoz, 1998.

57 Muñoz, 1996, p. 213-227, aunque reconoce que el autor latino considera necesario el abastecimiento a través de las provincias, y que no se ocupa de la paz social. Para época republicana, *vide id.*, 1990.

tema, aludiendo a dos opciones posibles: ¿Paz o expansión? No es éste el lugar para comentar la visión de la política exterior romana que transmite el autor, aunque sí para hacer una referencia a las menciones de la paz. .

La centuria comienza con un sistema establecido por Trajano y que el autor denomina “*Friedensordnung*”. Se trata de un sistema de dominio indirecto mediante pactos y clientelas que caracterizaría a todo el siglo II d.C., roto eventualmente por situaciones de crisis fronteriza, como en el caso del peligro dacio en la frontera bajodanubiana. Debido a estas reiteradas crisis, algunos príncipes de esa centuria propagaron la guerra y el dominio del mundo (*Kriegesherr und Weltherrscher*), mediante un pacto social con los grupos senatoriales romanos, implantando un sistema de dominio pero también de coexistencia con sus vecinos. Después de Cómodo, las amenazas exteriores hicieron cambiar el marco de relaciones internacionales, para asegurar la supervivencia del sistema. Éste es el panorama que se aprecia a través de las fuentes literarias contemporáneas, entre las que el autor diferencia a los escritores griegos que intentan propagar la paz como la primera meta del estado.

Lo más interesante para estas páginas es, sin embargo, el uso que hace Schmidt del término paz en la explicación de la filosofía política que sirve como modelo a estos príncipes, así como en la plasmación de realidades políticas concretas. Así ocurre con la denominación de la “*Friedensordnung*” de Trajano, y de los sucesivos avatares que sufre este sistema: “*der Zusammenbruch der Friedensordnung*” para las operaciones de los años 103-106; o también “*die Krise der römischen Friedensordnung*” para la vuelta a la expansión bajo Marco Aurelio<sup>58</sup>. Es decir, la aceptación del establecimiento de un sistema a comienzos del siglo que se mantiene y luego modifica hasta su desaparición.

En la historiografía que inaugura la nueva centuria, merece destacarse un artículo de Ulrich Huttner<sup>60</sup>, por ser precisamente una reciente aportación a la cuestión tratada. Si bien los trabajos sobre la paz en Roma suelen referirse con mayor frecuencia a los aspectos positivos y a la reivindicación de la misma, Huttner se ha centrado precisamente en las críticas a la *pax romana*, que él inicia con Séneca. Frente a la dureza de los bár-

baros, que, siguiendo el estereotipo romano, vivían para el ejercicio de las armas, la ausencia de conflicto generaría debilidad en la sociedad romana, según una teoría que el autor hace proceder de las críticas de decadencia de finales de la República, y que se vería reforzada por el excesivo uso de la propaganda neroniana de paz. Se trata por lo tanto de un análisis de la oposición que genera la política exterior romana en época julio-claudia, a pesar de que el uso de la expresión “*pax romana*” en el título pueda hacer pensar que trate también el sentido de la paz social.

Deliberadamente hemos dejado para el final una serie de publicaciones sobre la ideología de la paz en las obras de Tácito, un tema sobre el que vale la pena aquí hacer un breve recorrido bibliográfico desde la década de los años 60, momento en que se inicia una línea de atención por el tema.

En 1966 se publicó el artículo de S. Borsak, *Pax tacitea*<sup>61</sup>, en el que se analizan los diferentes contextos en los que se menciona la paz, así como los epítetos que la acompañan. Algunos de estos calificativos proporcionan una visión negativa de la paz (*longa pax emolians, saeva pax, pax cruel o periculosa...*), pero que en realidad constituyen una actitud crítica hacia algunas actuaciones políticas concretas, que además no discrimina entre política exterior o interior. El autor compara la “*quietis gloria*” de Plinio con la gloria tacitea, conseguida muchas veces por la fuerza de las armas. La conclusión es la antinomia entre *libertas* y *pax*, que el propio escritor latino parece reconocer y que tiene un transfondo de vieja nostalgia republicana (que no de antiguo régimen político).

La enorme contribución del trabajo de Borsak, de la que son deudores todos los tratamientos posteriores del tema, puede hoy ser matizada. En primer lugar, la diferencia de visión entre Plinio y Tácito responde probablemente al carácter diferente de las obras aludidas, ya que el segundo se ve obligado a tomar un camino en la narración de los hechos históricos recordados. En segundo lugar, la contraposición *libertas/pax* tiene una doble vertiente: como paz exterior, justifica un régimen de relaciones internacionales en las que se establecen unas condiciones determinadas para el vencido, consistente en el intercambio de *libertas* por *securitas*; en segundo lugar, como paz interna, significa el reconocimiento de la necesidad de aceptar

58 Schmitt, 1997.

59 *Ibidem*, p. 112 s. y 176 s. respectivamente.

60 Huttner, 2000.

61 Borsak, 1966.

el nuevo régimen político del Principado, que no significa obligatoriamente un deseo de involución política, ya que *libertas* no es siempre para Tácito un bien insustituible.

La historiografía sobre el tema ha buscado generalmente los elementos de una filosofía política tacitea reflejados en su obra. Un punto de vista muy diferente es el de J. H. Parks<sup>62</sup>, para quien las afirmaciones de Tácito sobre la guerra y la paz no son declaraciones de principios, ni el reflejo de una filosofía personal, sino más bien una forma de afrontar la realidad política.

Este mismo aspecto fue tratado también en el coloquio de Dijon sobre imperialismo romano. La contribución de Delpuech<sup>63</sup> al volumen abordó precisamente el tratamiento que *Corbulo* recibe en la obra tacitea, concluyendo que el autor es partidario de la diplomacia frente a la conquista y expansión. Pero la discusión posterior entre participantes en el coloquio, mucho más fructífera, arrojó el resultado de tres diferentes opiniones al respecto: la propia de Delpuech; la de Engels, quien ve a Tácito como partidario de la conquista; y finalmente la más prudente de Boyance, para el que resulta difícil descifrar el verdadero pensamiento de Tácito.

En los años siguientes merecen destacarse los trabajos de Laruccia<sup>64</sup>, quien define la paz tacitea como un elemento vinculado a las "*bonae artes*", a las viejas virtudes republicanas, frente a la reprochable "*avaritia*" de algunos magistrados. Muestra además la deuda de Tácito con la historiografía latina anterior, y especialmente con Salustio, y analiza los recursos que el autor latino utiliza para expresar su ideología, como por ejemplo el discurso de *Calgacus* en el *Agricola*.

Estos elementos vinculados a la paz tacitea fueron analizados con acierto por Olshausen<sup>65</sup> en 1987, en un artículo cuya segunda parte está dedicada a la paz tacitea. Las actitudes negativas frente a determinadas condiciones de paz son en realidad ataques contra algunos príncipes, lo cual responde a un planteamiento general de la obra en el que se asume que las contradicciones taciteas sobre el concepto de paz responden a la conve-

nencia de cada momento. Esta afirmación de Olshausen, que no sirve exclusivamente para la obra de Tácito, es en realidad la clave para el entendimiento de la mayor parte de la historiografía latina en torno al tema aquí aludido.

Las obras de este senador romano representan un amplio campo de estudio para la búsqueda de una ideología de la guerra y de la paz, pero hay un fragmento especialmente interesante para la definición de un "imperialismo taciteo" y por lo tanto también de los elementos consustanciales a éste. Se trata de un fragmento de las *Historiae* en el que el autor recoge, en forma de discurso de *Cerialis*, los principales argumentos sobre el dominio romano. S. J. Bastomski<sup>66</sup> ya se había ocupado del texto, interpretándolo como la visión tacitea del poder romano, y buscando su origen en el resentimiento hacia el régimen político que representa Domiciano. Por nuestra parte ya fueron interpretadas algunas de las expresiones de este discurso como un instrumento del autor para la defensa del sistema de dominio romano, que prefirió poner en boca de *Cerialis*<sup>67</sup>.

La búsqueda de un modelo de *pax romana* nos lleva a intentar adivinar su presencia en cada uno de los autores, lo que nos incita a hablar de la "*pax tacitea*" o de la "*pax de Virgilio*", por mencionar dos de los autores más recurrentes. En cambio, un análisis detallado del uso del término a lo largo de la obra de un autor, lleva casi siempre a la misma conclusión: las alusiones en los diferentes pasajes de la obra estarán en función del objetivo que su autor persiga para la explicación de un acontecimiento determinado. Esto es lo que permite a Tácito hablar de los beneficios de la paz, mientras en otras ocasiones alude a una paz sangrante y ominosa.

Llegados a este punto, es posible quizá hacer una reflexión acerca del valor de la *pax romana* y de su verdadera identidad como elemento de la ideología de un estado. La definición de *pax romana* y de los valores que la adornan ha sido sobradamente expuesta en la bibliografía contemporánea. La evolución del concepto tiene un punto de inflexión en los comienzos del Principado, que habitualmente se sitúa en el reinado de Augusto, pero que cada vez más se matiza; si el cambio de política fronteriza incluido en el concepto

62 Parks, 1969, p. 17-20; *id.* 1975.

63 Delpuech, 1974.

64 Laruccia, 1980, p. 407ss; *id.* 1975.

65 Olshausen, 1987, p. 299-312.

66 Bastomski, 1988, p. 413-416.

67 González-Conde, 1996.

de *pax romana* se produce desde la muerte de Augusto, ¿por qué no atribuirlo directamente al reinado de Tiberio? Probablemente porque estamos todavía contagiados por el espíritu de Tácito, que niega toda concesión al sucesor de Augusto.

La aceptación de la existencia de un modelo general de *pax romana*, con sus elementos filosóficos, sociales y religiosos, llega a nosotros a través de los cauces que su proyección pública genera; a saber, las fuentes literarias, epigráficas, numismáticas y artísticas. De todas ellas, son con seguridad las fuentes literarias las más aludidas al analizar este modelo. Ahora bien, hay que recordar que las referencias literarias a *pax* se enmarcan en contextos diferentes, en los que los autores buscan el difícil equilibrio entre su ideología, el propósito de su obra y su situación personal (social y política)<sup>68</sup>. La historiografía moderna sobre las obras literarias latinas parte de esta obviedad como método de trabajo, pero no puede sustraerse totalmente al influjo que algunos autores han dejado en los estudios históricos a lo largo del tiempo. ¿Por qué, si no, nos referimos a la derrota de Teotoburgo del año 9 d.C. como el “desastre de Varo”, y en cambio hablamos de la “derrota de Domiciano” en el Bajo Danubio? Es evidente que con ello estamos reproduciendo el camino por el que nos han conducido las fuentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADRIANI, M., 1957: “*Pax romana*”, *Studi Romani*, 5, p. 377-389.
- BALDUS, CH., 2002: “*Vestigia Pacis: der römische Friedensvertrag als Struktur und Ereignis*”, *Historia*, 51.3, p. 298-348.
- BARZANO, A., 1985: “*Roma e i Parti nel primo secolo dell'Impero*”, Sordi, M., *La pace nel mondo antico*, Milán, p. 211-222.
- BASTOMSKI, S. J., 1988: “*Tacitus, Histoires IV, 73-74*”, *Latomus*, 47.2, p. 413-416.
- BECKMANN, F., 1951: *Der Friede des Augustus*, Münster.
- BELLONI, G. G., 1985: “*Espressioni iconografiche di “Eirene” e di “Pax”*”, Sordi, M., *La pace nel mondo antico*, Milán, p. 127-145.

- BINDER, G. y EFFE, B. (Eds.), 1989: *Krieg und Frieden im Altertum (Bochumer Altertumwissenschaftlichen Colloquium, 1)*, Trier.
- BORSACK, S., 1966: “*Pax tacitea*”, *Acta Classica*, 2, p. 47-61.
- BRISSON, J.-P. (Ed.), 1969: *Problèmes de la guerre à Rome*, París-La Haya.
- BROCK, P., 1991: *Studies in peace history*, Nueva York.
- BROWN, J. P., 1971: “*Peace and symbolism in ancient military vocabulary*”, *VT*, 21, p. 1-24.
- CELATO, S., 1970: “*L'idea della pace nel mondo antico*”, *Athenaeum*, 48, p. 410-419.
- CICCOTTI, E., 1901: *La guerra e la pace nel mondo antico*, Milán.
- CORNELL, T., 1993: “*The end of roman imperial expansion*”, Rich, J. y Shipley, G. (Eds.), *War and society in the roman world*, Londres-Nueva York, p. 139-170.
- CORSINI, E., 1987: “*Riflessioni pagane e cristiane sulla pace*”, Baroncelli, F. y Pasini, M., *I filosofi e la pace. Atti del V Convegno tra studiosi di Filosofia Morale in memoria di Romeo Crippa* (Sanremo, Villa Nobel, 13-15 dicembre 1984), Génova, p. 53-77.
- DELPUECH, P., 1974: “*Entre l'offensive et la démission: Corbulon et l'impérialisme taciteen*”, *L'Idéologie de l'impérialisme romain* (Dijon 1972), París, p. 91-107.
- DUNCAN, C., 1993: *Roman poetry and anti-militarism*, Rich, J. y Shipley, G. (Eds.), *War and society in the roman world*, Londres-Nueva York, p. 113-138.
- EGGERDING, F., 1952: “*Parcere subiectis. Ein Beitrag zur Vergilsinterpretation*”, *Gymnasium*, 59, p. 31ss.
- FERNANDEZ VAQUERO, M.<sup>a</sup> E., 1998: “*Regulaciones pacíficas en la Roma monárquica*”, Muñoz, F. A. y Molina Rueda, B. (Eds.), *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*, Granada, p. 153-189.
- FUCHS, H., 1926: *Augustin und der antike Friedensgedanke*, Berlín.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.<sup>a</sup> P., 1991: *La guerra y la paz bajo Trajano y Adriano*, Madrid.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.<sup>a</sup> P., 2000-01: “*El recuerdo de las victorias romanas en los Annales de Tácito*”, *Lucentum*, 19-20, p. 257-262.
- GREEN, S. J., 2000: “*Multiple interpretation of the opening and closing of the temple of Janus: a misunderstanding of Ovid Fasti 1.281*”, *Mnemosyne*, 53.3, p. 302-309.

68 El panorama político actual nos permite ver lo fácil que resulta presentar, como un acto anti-patriótico, cualquier manifestación contra la guerra.

- GRUEN, E. S., 1985: "Augustus and the ideology of war and peace", Winkes, R., *The age of Augustus (Interdisciplinary Conference held at Brown University. April 30- May 2, 1982)*, Providence (Rhode Island) - Lovaina, p. 51-72.
- HINARD, F., 1993: "Pax Romana. Naissance et signification", Chaunu, P. (Ed.), *Les fondements de la paix*, Paris, p. 63-78.
- HOLTERMANN, J., 1963: "Der Friedensgedanke in der augusteische Dichtung", *AU*, 6.2, p. 73ss.
- HUTTNER, U., 2000: "Zur Zivilisationskritik in der frühen Kaiserzeit: die Diskreditierung der *pax romana*", *Historia*, 49.4, p. 447-466.
- JAL, P., 1961: "*Pax civilis - concordia*", *REL*, 39, p. 210-231.
- JAL, P., 1963: *La guerre civil à Rome. Étude littéraire et morale de Cicéron à Tacite*, Paris. .
- JOHNSON, J. T., 1981: *Just war and the restraint of war: a moral and historical inquiry*, Princenton.
- KLINGER, F., 1953: "Tacitus über Augustus und Tiberius", *Bayerische Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Klasse*, 7, p. 21ss.
- KLINGER, F., 1961: "Vergil und die römische Idee des Frieden", *Römische Geisteswelt*, Munich.
- LAAGE, K. E., 1956: *Der Friedensgedanke in der augusteische Dichtung*, Diss., Kiel.
- LANA, I., 1967: "La pace nel mondo antico", *SDHI*, 33, p. 1-18.
- LANA, I., 1988: "Rapporto introduttivo sullo stato degli studi intorno all'idea della pace a Roma e proposta di alcune linee di ricerca", Catalano, P. y Siniscalco, P. (Eds.), *Concezione della pace. VIII Seminario Internazionale di studi storici "Da Roma alla Terza Roma"*, Roma.
- LANA, I., 1989a: *Studi sulla idea della pace nel mondo antico*, Turín.
- LANA, I., 1989b: "L'idea della pace in Orazio", *Mnemosynum. Studi in onore di Alfredo Ghiselli*, Bologna.
- LARUCCIA, S. D., 1975: *The concept of peace in the works of Tacitus* (Diss. Univ. Michigan), Ann Arbor (Michigan) .
- LARUCCIA, S. D., 1980: "The wasteland of peace: tacitean evaluation of *pax romana*", Deroux, C. (Ed.), *Studies in latin literature and man history*, 2, Brüssel, p. 407ss.
- LEHMANN, G. A., 1973: "Weltherrschaft und Weltfriedensgedanke im Altertum", *Mitteilungen der Techn. Universität Braunschweig*, 8, p. 42-51.
- LUTTWAK, E. N., 1979: *The grand strategy of the Roman Empire*, Baltimore.
- MARTIN, P. M., 1988: "De la Pax Romana à la Pax Augusta", Catalano, P. y Siniscalco, P. (Eds.), *Concezione della pace. VIII Seminario Internazionale di studi storici "Da Roma alla Terza Roma"*, Roma, p. 83-134.
- MARTINO, F. DE, 1988: "L'idea della pace a Roma dall'età arcaica all'Impero", Catalano, P. y Siniscalco, P. (Eds.), *Concezione della pace. VIII Seminario Internazionale di studi storici "Da Roma alla Terza Roma"*, Roma, p. 1-18.
- MAZZOLI, G., 1991: "Guerra e pace in Seneca", Uglione, R. (Ed.), *Atti del convegno nazionale di studi su la pace nel mondo antico (Torino 9-10-11 aprile 1990)*, Turín, p. 211-226.
- MELKO, M., 1990: *Peace in our time*, Nueva York.
- MELKO, M. y WEIGEL, R. D., 1981 *Peace in the ancient world*, Jefferson (North Carolina).
- NESTLE, W., 1938: "Der Friedensgedanke in der antike Welt", *Philologus*, 31.1, p. 60ss.
- MILANI, C., 1985: "Note sulla terminologia della pace nel mondo antico", Sordi, M., *La pace nel mondo antico*, Milán, p. 17-29.
- MUÑOZ, F. A., 1996: "Los significados de la paz en Cicerón", *Florentia Iliberritana*, 7, p. 213-227.
- MUÑOZ, F. A. y DIEZ, E., 1999: "Pax orbis terrarum", *Florentia Iliberritana*, 10, p. 211-250.
- MUÑOZ, F. A. y MOLINA RUEDA, B. (Eds.), 1998: *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*, Granada.
- NARDUCCI, E., 1991: "Gli slogans della pace in Cicerone", Uglione, R. (Ed.), *Atti del convegno nazionale di studi su la pace nel mondo antico (Torino 9-10-11 aprile 1990)*, Turín, p. 165-190.
- OLSHAUSEN, E., 1987: "Tacitus zu Krieg und Frieden", *Chiron*, 17, p. 299-312.
- PALADINI, M.<sup>a</sup> L., 1985: "A proposito di *pax Flavia*", Sordi, M., *La pace nel mondo antico*, Milán, p. 223-229.
- PARKS, H., 1969: "Tacitus on war and peace", *The Classical Bulletin* (Saint Louis), 46, p. 17-20.
- PARKS, H., 1975: *The concept of peace in the works of Tacitus* (Diss. University of Michigan).
- PETIT, P., 1967: *La paix romaine*, Paris.
- PORZIO GERNIA, M.<sup>a</sup> L., 1991: "Il latino *pax* nella storia linguistica dell'Italia antica. Espiazione, purificazione, unione con il dio nella preghiera umbra",

- Uglione, R. (Ed.), *Atti del convegno nazionale di studi su la pace nel mondo antico* (Torino 9-10-11 aprile 1990), Turín, p. 115-146.
- PRESTIPINO, L., 1983 "La pace nel mondo antico", *Zetesis*, 1.
- RICH, J. y SHIPLEY, G. (Eds.), 1993: *War and society in the roman world*, Londres-Nueva York.
- RICHARD, CL., 1963: "Pax, concordia et la religion officielle de Janus", *MEFRA*, 75, p. 303-386.
- SCHLENKE, M. y MATZ, K. J. (Eds.), 1984: *Frieden und Friedensicherung in Vergangenheit und Gegenwart. Symposium der Universitäten Tel Aviv und Mannheim* (Junio 1979).
- SCHMITT, M. T., 1997: *Die römische Ausseßpolitik des 2. Jahrhunderts n. Chr. Friedensicherung oder Expansión?*, Stuttgart.
- SCROCCO, M. G., 1986: "Ipotesi di lezione sul concetto di pace nella civiltà classica: aspetti e significato", *Ricerche didattiche*, p. 129-139.
- SORDI, M., 1985: *La pace nel mondo antico*, Milán.
- STIER, H. E., 1975: "Augustus und römische Klassik", *ANRW*, II.2, Berlín-Nueva York, p. 3-54.
- TURCAN, R., 1988: "Image et idées romaines de la paix", Catalano, P. y Siniscalco, P. (Eds.), *Concezione della pace. VIII Seminario Internazionale di studi storici "Da Roma alla Terza Roma"*, Roma, p. 63-81.
- UGLIONE, R. (Ed.), 1991: *Atti del convegno nazionale di studi su la pace nel mondo antico* (Torino 9-10-11 aprile 1990), Turín.
- VIANO, M., 1953-54: "Contributo alla storia semantica della famiglia latina di pax", *AAT*, 88, p. 168-183.
- VIANO, C. A., 1987: "I filosofi e la pace", Baroncelli, F. y Pasini, M., *I filosofi e la pace. Atti del V Convegno tra studiosi di Filosofia Morale in memoria di Romeo Crippa* (Sanremo, Villa Nobel, 13-15 dicembre 1984), Génova, p. 33-52.
- WADDY, L., 1950: *Pax romana and world peace*, Londres.
- WEIGEL, R. D., 1992: *Lepidus: the tarnished triumvir*, Londres-Nueva York.
- WEINSTOCK, S., 1960: "Pax and the Ara Pacis", *JRS*, 50, p. 44-58.
- WÜLFING, P., 1985: "Friedensgedanken in antiker Mythologie und Dichtung", *II Kölner Ringvorlesung zu Frangen von Frieden und Krieg*, Colonia, p. 140ss.
- ZAMPAGLIONE, G., 1967: *L'idea della pace nel mondo antico*, Turín.